



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

VIGENCIA

29-ene-16

VERSIÓN

03

CODIGO

CO-F-025

PÁGINA

2 de 2

programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.


10. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

11. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.

Para constancia, se expide en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021.

DAIRA LUZ PALADINES UNIGARRO
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: **Fernanda Cañal Díaz**
Contratista SEC MOSIG

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN		
	NOMBRE DEL FORMATO		
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL		
VIGENCIA 29-ene-16	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-025	PÁGINA 1 de 2

LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

Con fundamento en el artículo 3° Del Decreto Nacional 1737 de 1998 Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998 y el artículo 2° del Decreto Municipal 0090 de 29 de enero de 2016.

CERTIFICA:

Que en la Planta de Personal del nivel central de la Alcaldía de Pasto no existe personal suficiente, para desarrollar las actividades, que a continuación se describen y que se requieren para ejecutar el objeto del contrato el cual se refiere al proyecto denominado: "APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado El 22 de diciembre de 2020, con No. 2020520010059 en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, realizando las siguientes actividades:

1. Coadyuvar en la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional, en aras de fortalecer los procesos de mujeres del municipio de Pasto.
2. Brindar acompañamiento en las convocatorias, proyectos y actividades encaminadas a fortalecer los emprendimientos e iniciativas lideradas por mujeres del municipio de Pasto.
3. Coadyuvar en la implementación de economía naranja en los emprendimientos e iniciativas lideradas por mujeres del municipio de Pasto.
4. Apoyo a la planeación, desarrollo y seguimiento de las Escuelas de Formación.
5. Coadyuvar en la implementación del sistema de gestión de calidad de secretaria de las mujeres, orientaciones, sexuales e identidades de género.
6. Apoyar la elaboración de requerimientos, así como la contestación de solicitudes que se alleguen de acuerdo a las necesidades presentadas en la Secretaría la Secretaría de las Mujeres, orientaciones Sexuales e Identidades de Género
7. Brindar acompañamiento a los procesos, escenarios, comités, eventos y actividades donde la Secretaría de las Mujeres, orientaciones Sexuales e Identidades de Género, participe misionalmente.
8. Colaborar en las diferentes actividades que programe y realice la Secretaría de las Mujeres, orientaciones Sexuales e Identidades de Género en el desarrollo de los proyectos de la oficina en general.
9. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la